



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día tres de enero del año dos mil veintitrés, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós – dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver.: -----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. *Propuesta y en su caso aprobación del Cobro del Impuesto Predial, con Descuento del Veinte por Ciento en el Pago Anual en una Sola Exhibición y Cincuenta por Ciento a Adultos Mayores con INAPAM, durante los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil veintitrés.*
4. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto:** En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quorum Legal para sesionar.

**Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el Cabildo del H. Ayuntamiento de

Escip. S. Rodriguez Lopez 16/01/23

Mario yotz 16/01/23  
SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025

José Méndez Hernández



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025



SINDICATURA MUNICIPAL

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp of the Ayuntamiento and the text 'SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025'.

Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara que existe Quórum Legal para celebrar la Sesión Extraordinaria De Cabildo.-----

Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta. -----

Con relación al **Tercer Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver; Lic. Roberto Miguel Galván, indica que la Tesorerera Municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda Municipal, **presenta al H. Cabildo la Propuesta del Cobro del Impuesto Predial, con Descuento del Veinte por Ciento en el Pago Anual en una Sola Exhibición y Cincuenta por Ciento a Adultos Mayores con INAPAM, durante los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil veintitrés**, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, para su remisión al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo que establecen los artículos 117 y 118 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes.-----

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación del **Cobro del Impuesto Predial, con Descuento del Veinte por Ciento en el Pago Anual en una Sola Exhibición y Cincuenta por Ciento a Adultos Mayores con INAPAM, durante los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil veintitrés**, Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: voto a favor, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: voto a favor, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Tres votos a favor de los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, por lo que con el resultado de la votación se emite el siguiente ACUERDO: **Se aprueba por UNANIMIDAD el Cobro del Impuesto Predial, con Descuento del Veinte por Ciento en el Pago Anual en una Sola Exhibición y Cincuenta por Ciento a Adultos Mayores con INAPAM, durante los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil veintitrés.** PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción II y VIII, 36 fracción IV, IX y XI, 72 fracción I y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz articulo 117 y 118 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se instruye su remisión a través de medios electrónicos e impreso, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma del Presidente Municipal Constitucional, la Tesorerera Municipal y de los integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase. -----

En relación con el **Cuarto Punto** del Orden del Día y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expreso que agotado el Orden del Día y



Handwritten signature and vertical text: PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

Handwritten signature and vertical text: SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL 2022-2025  
Handwritten signature

no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----

## EDILES

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
**C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.**  
SINDICO ÚNICA MUNICIPAL

  
**LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



REGIDURIA PRIMERA  
MUNICIPAL  
2022-2025